CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N°66

San Pedro, 13 de mayo de 2019.

VISTO: el Acta N° 14 de fecha 13 de mayo del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Lic. Juan Manuel Benegas, Arq. Elizabeth Zaldívar, Abog. Ruth Ocampos Hopf, Pablino Peña Müller, en su informe N° 09/2019, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Adquisición de Productos Textiles – Ad Referéndum" correspondiente al Rubro 320 Textiles y Vestuarios, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 14, ID 359.231, a la oferta presentada por la firma **Maes S.R.L.**, conforme a las especificaciones establecidas en el pliego de bases y Condiciones y al cuadro de precios adjudicados que se anexa al presente informe evacuado, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, de conformidad a lo establecido en la sección B, Punto 18 criterio de evaluación - Verificación de la Experiencia y Capacidad Legal del Pliego de Bases y Condiciones el comité de evaluación procede a la verificación de las documentaciones requeridas para analizar el cumplimiento con este requisito, resultando que la firma recomendada para adjudicación cumple con los parámetros exigidos en el Pliego de Bases de la presente Licitación. ----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO". Igualmente, por Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Cristina Ocampos
Secretaria
Consejo de Administración

Abog. Carlos David Lencano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Circunscripción Judicial de San Pedro

Doctor Fernando Benítez Franco
Miembro del Tribunal de Apelación

RECIBIDO
FIRMA:
ACLARA
FEC:

Circunscripciones Judiciales del Interior de la Republica y, por medio de la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la 12ª. Circunscripción Judicial de San Pedro, a fin de procederse a la adquisición de los bienes y servicios requeridos por la Administración de Justicia, bajo los parámetros de la eficiencia, eficacia y legalidad. ----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. ----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Productos Textiles – Ad Referéndum, PAC N° 14, ID N° 359.231, a la firma **Maes S.R.L.,** por un monto total de Gs. 5.080.000 (guaraníes cinco millones ochenta mil), para la provisión de los ítems N° 1 y 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	MAES S.R.L.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	11151702-001	60	Hilo de Ferretería Gruesa	ATL	Nacional	Unidad	Unidad	18.000	1.080.000
2	55121706-00[illegible]	50	Bandera	T-Shirts	Nacional	Unidad	Unidad	80.000	4.000.000
TOTAL									5.080.000

ART. 2°: Suscribir el contrato con la firma **Maes S.R.L.,** por un monto total de Gs. 5.080.000 (guaraníes cinco millones ochenta mil). ----------

ART. 3°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. ----------

ART. 4°: Notifíquese y archívese. ----------

Abog. Carlos David Lezcano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Circunscripción Judicial de San Pedro

Doctor Fernando Benítez Franco
Miembro del Tribunal de Apelación

ANTE MÍ:

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA:
ACLARACION: Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo
FECHA: 13/05/19 HORA: 13:08

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Paolino R. Pena Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 16/05/2019 HORA: 08:37

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO ★ Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración